

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Colegio del Nivel Medio Superior		
NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO:	Bachillerato General		
NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:	SEMINARIO DE DERECHO	CLAVE:	SHBA04014
FECHA DE APROBACIÓN:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		ELABORÓ:	
HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE CON EL PROFR.:	3	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE:	46
HORAS SEMANA/SEMESTRE	54	HORAS TOTALES DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:	100
		CRÉDITOS:	4
PRERREQUISITOS NORMATIVOS:		PRERREQUISITOS RECOMENDABLES:	Análisis de la Sociedad Contemporánea, Orígenes de México, México Contemporáneo, Introducción a la Filosofía, Introducción al Derecho

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA					
POR EL TIPO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA		METODOLÓGICA
POR ÁREAS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR:	ÁREAGENERAL		ÁREA BÁSICA		ÁREA PROPEDEÚTICA X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER		LABORATORIO
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSABLE	X	OPTATIVA

PERFIL DEL DOCENTE:

El perfil docente requerido para la impartición de esta UDA es:

Formación Académica

- Licenciado en Derecho
- Licenciado en Ciencia Política
- Licenciado en áreas de Ciencias Sociales y Humanas

Experiencia docente

- Experiencia docente previa igual o mayor a 1 año impartiendo UDA iguales o similares a nivel medio superior o superior.
- Experiencia laboral como docente a nivel medio superior o superior igual o mayor a 1 año.

Conocimientos en

- Fundamentos de Derecho
- Principios y orientaciones pedagógicas con enfoque socio constructivista y en enfoque por competencias
- Modelo Educativo UG
- Competencias RIEMS

Habilidades para

- Escucha activa
- Metacognición
- Trabajo colaborativo
- Trabajo interdisciplinario
- Formación de comunidades de aprendizaje
- Búsqueda avanzada de información
- Acompañamiento para los procesos enseñanza aprendizaje
- Evaluación de los aprendizajes

Actitudes y valores que debe mostrar

- Respeto hacia la diversidad de ideas, puntos de vista y valores
- Actitud motivadora para el aprendizaje
- Responsabilidad personal, social y Universitaria
- Conciencia ética
- Adaptabilidad y flexibilidad de las actividades diseñadas dependiendo los perfiles en el grupo.
- Empatía y sensibilidad hacia los procesos humanos y académicos que se generan en los espacios áulicos

CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

La presente unidad de aprendizaje promueve la adquisición de las siguientes competencias:

Competencias Genéricas RIEEMS

Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.

Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de distintos medios códigos y herramientas apropiadas.

- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

Contribuye a la competencia disciplinar básica de ciencias sociales:

- Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
- Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
- Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.

Contribuye a la competencia disciplinar extendida de ciencias sociales:

- Asume un comportamiento ético a través del ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
- Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.
- Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.
- Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

Competencias Transversales del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato:

- CT3 Se comunica de manera oral, escrita y digital en su lengua natal y en otras lenguas, según lo requiera, para ampliar sus redes académicas, sociales y profesionales, lo cual le permite una inserción regional con perspectiva internacional.
- CT6 Participa en los procesos de generación y aplicación del conocimiento de manera crítica y reflexiva, lo que le permite sustentar su postura sobre temas de interés y relevancia general con respeto a otras formas de pensamiento.

Competencias de los nodos formativos UG**CIENCIAS SOCIALES**

- Actúa responsable y solidariamente sobre su medio social próximo desde una conciencia sociohistórica fundada en la comprensión articulada de los cambios y procesos culturales, políticos, sociales, económicos y naturales que han dado lugar al entorno actual, reconociendo su repercusión en el proyecto de vida.

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La importancia de esta unidad de aprendizaje reside en que el estudiante adquiere una formación en la que se percibe como un ente social corresponsable dentro de un Estado de derecho complejo en el cual todo agente en su estructura se debe de ajustar a un marco de la legalidad y constitucionalidad a fin de tener una convivencia pacífica y orden social.

Esta unidad de aprendizaje se caracteriza como disciplinaria puesto que en ella el estudiante se forma para la vida actuando directamente en su contexto y propedéutica dado que prepara al estudiante para en caso de que así lo estime para una formación profesional en Derecho, Administración Pública o Política.

Se imparte en el quinto semestre del Programa Educativo. Se relaciona con materias como Historia del Mundo contemporáneo, Orígenes de México, México Contemporáneo, Lógica y Argumentación, Introducción a la Filosofía, Ética, Educación ambiental y sustentabilidad, impartidas a lo largo el Bachillerato General.

COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Conoce la estructura Estatal, por lo que se ubica como un individuo dentro de una estructura, lo que le permite de manera informada, crítica y reflexiva entender las implicaciones de su actuar y entender ante que autoridad plantear las diferentes problemáticas que se suscitan en su entorno.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

1.1 La Constitución

- 1.1.1 ¿Qué es una Constitución?
- 1.1.2 Tipos de constitución
- 1.1.3 Partes de la constitución
- 1.1.4 Mecanismos de defensa constitucional
- 1.1.5 La supremacía de la Constitución y su legitimidad
- 1.1.6 El régimen de Gobierno Federal
- 1.1.2.1 El funcionamiento del régimen Federal en México
- 1.1.7 El principio de legalidad
- 1.1.8 Nacionalidad y ciudadanía
- 1.1.9 Gobierno representativo
- 1.1.4.1 Sistemas representativos directo e indirecto
- 1.1.5 Principio de División de Poderes

1.2 La Constitución y los Derechos Humanos

- 1.2.1 Definición de Derechos Humanos
- 1.2.2 Diferencia entre Derechos Humanos, Fundamentales y Garantías Individuales
- 1.2.3 Bloque de Constitucionalidad
- 1.2.4 Categorías de Derechos Humanos

1.3 El Poder Legislativo

- 1.3.1 Poder Legislativo Federal (Congreso de la Unión)
- 1.3.2 Sistema bicamarista, su organización y funcionamiento
- 1.3.3 Facultades del Congreso de la Unión
- 1.2.3.1 Proceso Legislativo
- 1.3.4 Facultades del Congreso sobre el Poder Ejecutivo Federal y Sobre el Poder Judicial Federal
- 1.3.5 Facultades exclusivas de la Cámara de Diputados
- 1.3.6 Facultades exclusivas de la Cámara de Senadores
- 1.3.7 Las Legislaturas Estatales y sus funciones.

1.4 El Poder Judicial

- 1.4.1 Existencia e independencia en la función jurisdiccional
- 1.4.2 Poder Judicial de la Federación
- 1.4.3 Estructura y Competencia del Poder Judicial de la Federación
- 1.4.4 Suprema Corte de Justicia de la Nación, su composición y funciones
- 1.4.5 La Jurisprudencia
- 1.4.6 Semblanza general del Juicio de Amparo
- 1.4.7 Estructura y Competencia del Poder Judicial Estatal

1.5 El poder ejecutivo

- 1.5.1 Poder Ejecutivo de la Unión
- 1.5.2 Requisitos para ser presidente
- 1.5.3 Facultades del Presidente
- 1.5.4 Diferencia entre Jefe de Estado y de Gobierno
- 1.5.5 Secretarios de despacho
- 1.5.6 Gobernaturas de los Estados
- 1.5.7 Requisitos para ser Gobernados
- 1.5.8 Facultades de los Gobernadores
- 1.5.9 La administración pública

1.6 Órganos constitucionalmente autónomos

- 1.6.1 Naturaleza jurídica
- 1.6.2 Justificación de existencia de los Órganos Constitucionalmente Autónomos
- 1.6.3 Definición de autonomía y sus alcances
- 1.6.4 Diferencia entre Órganos Constitucionalmente Autónomos y Órganos Autónomos de la Administración Pública
- 1.6.5 Función de los Órganos constitucionalmente autónomos
- 1.6.6 Competencia de los Órganos constitucionalmente autónomos
- 1.6.7 Facultades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y su importancia como garante de Derechos Humanos

1.7 El municipio

- 1.7.1 Concepto de municipio
- 1.7.2 Estructura jurídico-política de los municipios
- 1.7.3 El municipio libre
- 1.7.4 Facultades de los municipios
- 1.7.5 Facultades de los presidentes municipales
- 1.7.6 Requisitos para ser presidente municipal

APRENDIZAJES ESPERADOS

Los aprendizajes esperados en la Unidad de Aprendizaje, consideran la progresión del mismo y la interrelación entre ellos para el logro de la competencia, por lo que se enuncian a continuación:

- Analiza el concepto de Derecho Constitucional
- Identifica la división de poderes

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:	RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS:
<p>Para el desarrollo de esta unidad de aprendizaje, el estudiante llevará a cabo las siguientes actividades:</p> <p>CON EL PROFESOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas detonadoras • Lluvia de ideas • Exposiciones orales • Análisis de temas • Mapas conceptuales y cognitivos • Coordinar trabajo colaborativo • Trabajar con las TIC • Mapas mentales • Diagramas • Trabajo de investigación • Elaboración de ensayo y proyectos • Reportes de lectura • Artículos de opinión • Estudio de caso <p>DE MANERA AUTÓNOMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental en equipo e individual. • Solución de ejercicios diversos de tarea relacionados con los temas vistos en clase. <p>Elaboración de portafolio de evidencias</p>	<p>Se sugiere trabajar principalmente con lecturas de contenido académico o científico y lecturas literarias</p> <p>Además de lo anterior, el docente podrá considerar los siguientes recursos:</p> <p>DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía básica y complementaria • Uso de la TIC • Materiales audiovisuales • Folletos, revistas y periódicos • Recursos web • Aplicaciones digitales • Libreta de apuntes <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón

PRODUCTOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	SISTEMA DE EVALUACIÓN:												
<ol style="list-style-type: none"> 1. Portafolio de evidencias 2. Reportes de aprendizaje 3. Análisis y estudios de casos y problemas sociales 4. Proyecto de intervención social 	<p>La evaluación será progresiva La evaluación se puede llevar a cabo como autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación.</p> <p>Diagnostica: Evaluación de los aprendizajes previos que tiene el estudiante sobre los conceptos básicos de derecho. Formativa: Portafolio de evidencias. Elaboración de glosarios, mapas mentales, cuadros comparativos, estudio de caso, reportes de aprendizaje, proyecto de intervención social, trabajo colaborativo y cooperativo. Sumativa</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CRITERIO</th> <th style="text-align: center;">PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Portafolio de evidencias</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>• Exámenes escritos</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>• Reportes de análisis de casos y problemas sociales</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>• Proyecto de intervención social</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PONDERACIÓN	• Portafolio de evidencias	30%	• Exámenes escritos	20%	• Reportes de análisis de casos y problemas sociales	20%	• Proyecto de intervención social	30%	Total	100%
CRITERIO	PONDERACIÓN												
• Portafolio de evidencias	30%												
• Exámenes escritos	20%												
• Reportes de análisis de casos y problemas sociales	20%												
• Proyecto de intervención social	30%												
Total	100%												

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS:	OTRAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Fix Zamudio, Héctor (1999). Derecho Constitucional Mexicano y Comparado. México. Porrúa • Soberanes Fernández, José Luis (2012). Derechos Humanos y su protección constitucional. México. Porrúa • Burgoa, I. (2009). Derecho Constitucional Mexicano. México. Porrúa. • Carpizo, Jorge. (1979). La Constitución de 1917. México. Porrúa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código Civil del Estado de Guanajuato. • Código Penal del Estado de Guanajuato. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. • Cuadernillo expedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). División de poderes. • De Pina, R. (2006). Diccionario de Derecho. México: Porrúa.